

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 678.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA Y UN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada, lo dispuesto por Acuerdo N° 198/2017 y la necesidad surgida respecto del diligenciamiento de citaciones del Ministerio Público, en la ciudad de La Punta, resulta pertinente la afectación de un agente judicial para el cumplimiento de dicha tarea. Por ello;

ACORDARON I) AFECTAR, a partir de la notificación del presente Acuerdo, a la agente SABRINA ELIANA ALBINO a desempeñar funciones en el Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público, en lo referente a citaciones a diligenciarse en la ciudad de La Punta; sin perjuicio de las tareas que desempeña en la sala de Mediación Judicial de esa misma Ciudad.-

II) AUTORIZAR a Dirección Contable a liquidar el importe equivalente a Cien (100) litros de nafta Infinia de Y.P.F por mes vencido, en concepto de gastos de movilidad, a la agente SABRINA ELIANA ALBINO, lo que deberá ser actualizado de acuerdo al precio vigente en el mercado, al momento del efectivo pago.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH